Asunción, 22 de enero de 2020

NOTA G.U.O.C. N° 042 / 2020

SEÑORES
IMAGEN DIGITAL.
Correo Electrónico: paulgiralt@gmail.com
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución Nº 4 del Acta N° 1305/2020 de fecha 17 de enero de 2020, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto **Artículo 1° ADJUDICAR**: la CONTRATACION DIRECTA Nº 40/2019 "SERVICIOS DE PUBLICACIÓN EN MEDIOS IMPRESOS" – ID 372.904, de acuerdo al siguiente detalle:

| OFERENTE | MONTO MINIMO (IVA incluido) | MONTO MAXIMO (IVA incluido) |
|---|---|---|
| IMAGEN DIGITAL S.R.L. Ruc 80021842-6 | Gs. 40.000.000.- (guaraníes cuarenta millones). | Gs. 80.000.000.- (guaraníes ochenta millones). |

Artículo 2° SUSCRIBIR el respectivo contrato con el oferente adjudicado, el cual tendrán una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado de la licitación.

CONFORME A LO MANIFESTADO, INFORMO QUE PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁN SER PRESENTADOS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, y serán presentados en caso de que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal.

Además, es importante mencionar que todos los Proveedores que resulten adjudicados deberán dar estricto cumplimiento a la carga de información solicitada tanto para el Formulario de Identificación del Personal (FIP), como para el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 3917/2016 y en la Resolución DNCP N° 913/2017.

Atentamente

.....

Abg. Rossana Estigarribia L. - Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

**uoc essap <essapuoc@gmail.com>**

# NOTIFICACION ADJUDICACION CD Nº40/2019 "SERVICIOS DE PUBLICACION EN MODO IMPRESO" ID 372.904

1 mensaje

**uoc essap** <essapuoc@gmail.com> 22 de enero de 2020, 16:17
Para: Paul Giralt Pecci <paulgiralt@gmail.com>

**Notif Imagen Digital.pdf**
110K

Asunción, 22 de enero de 2020

NOTA G.U.O.C. N° 043 / 2020

SEÑORES
BLANCA MARIN Servicios Publicitarios
Correo Electrónico: bmserviciospublic@gmail.com
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución Nº 4 del Acta N° 1305/2020 de fecha 17 de enero de 2020, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto **Artículo 1° ADJUDICAR**: la CONTRATACION DIRECTA Nº 40/2019 "SERVICIOS DE PUBLICACIÓN EN MEDIOS IMPRESOS" – ID 372.904, de acuerdo al siguiente detalle:

| OFERENTE | MONTO MINIMO (IVA incluido) | MONTO MAXIMO (IVA incluido) |
|---|---|---|
| IMAGEN DIGITAL S.R.L. Ruc 80021842-6 | Gs. 40.000.000.- (guaraníes cuarenta millones). | Gs. 80.000.000.- (guaraníes ochenta millones). |

Artículo 2° SUSCRIBIR el respectivo contrato con el oferente adjudicado, el cual tendrán una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado de la licitación.

Atentamente

Abg. Rossana Estigarribia L. – Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

**uoc essap <essapuoc@gmail.com>**

# NOTIFICACION ADJUDICACION CD N°40/2019 "SERVICIOS DE PUBLICACION EN MODO IMPRESO" ID 372.904

1 mensaje

**uoc essap** <essapuoc@gmail.com> 22 de enero de 2020, 16:16
Para: bmserviciospublic@gmail.com

**Notif BM.pdf**
60K

Asunción, 22 de enero de 2020

NOTA G.U.O.C. N° 044 / 2020

SEÑORES
COEFICIENTE S.R.L.
Correo Electrónico: direccion@coeficiente.com.py
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución Nº 4 del Acta N° 1305/2020 de fecha 17 de enero de 2020, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto **Artículo 1° ADJUDICAR**: la CONTRATACION DIRECTA Nº 40/2019 "SERVICIOS DE PUBLICACIÓN EN MEDIOS IMPRESOS" – ID 372.904, de acuerdo al siguiente detalle:

| OFERENTE | MONTO MINIMO (IVA incluido) | MONTO MAXIMO (IVA incluido) |
|---|---|---|
| IMAGEN DIGITAL S.R.L. Ruc 80021842-6 | Gs. 40.000.000.- (guaraníes cuarenta millones). | Gs. 80.000.000.- (guaraníes ochenta millones). |

Artículo 2° SUSCRIBIR el respectivo contrato con el oferente adjudicado, el cual tendrán una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado de la licitación.

Atentamente

Abg. Rossana Estigarribia L. - Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

**uoc essap <essapuoc@gmail.com>**

# NOTIFICACION ADJUDICACION CD Nº40/2019 "SERVICIOS DE PUBLICACION EN MODO IMPRESO" ID 372.904

1 mensaje

**uoc essap** <essapuoc@gmail.com> 22 de enero de 2020, 16:13
Para: direccion@coeficiente.com.py

**Notif Coeficiente.pdf**
60K